

TEORÍA DEL DERECHO. Código: 66021021 (FEB-2014)-SEGUNDA SEMANA Y U. EUROPEA
GRADO EN DERECHO - FACULTAD DE DERECHO

APELLIDOS.....
NOMBRE..... DNI.
CENTRO DONDE ESTÁ MATRICULADO.....

INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN

1. *Material utilizable:* Sólo Programa, sin anotaciones.
2. *Modo de contestar:* Conteste exclusivamente en el espacio destinado a cada pregunta.
3. *Tiempo disponible:* Dos horas.
4. *El examen consta de dos partes:*
 - A) **PARTE TEÓRICA:** Conteste solamente a dos de las tres preguntas.
 - B) **PARTE PRÁCTICA.** Un comentario de texto al que los alumnos deben contestar obligatoriamente.

A) PARTE TEÓRICA: (Conteste en el espacio establecido para cada pregunta).

1ª) La relación institucional entre el Estado y el Derecho. La vinculación jurídica del Estado.
(Lección 4 del programa).

2ª) El deber jurídico: Caracterización, fundamento y contenido. (Lección 11 del programa)

3ª) El objeto de la interpretación: Las normas y los hechos. (Lección 14 del programa).

B) PARTE PRÁCTICA:

TEXTO: En opinión del norteamericano R. DWORKIN (s. XX PC), las reglas jurídicas son sólo una parte de la realidad en que consisten los sistemas jurídicos; junto a ellas están también los principios jurídicos, que desempeñan un papel insustituible en el funcionamiento de los ordenamientos jurídicos. Y ambos son utilizados alternativamente por los jueces cuando tratan de encontrar la resolución jurídica que se ajusta mejor a las pretensiones de los litigantes. Esta doctrina se opone a la de muchos autores positivistas que, como H. KELSEN (s. XX PC), terminan reduciendo el Derecho a una mera suma de normas.

Realice un comentario personal sobre las cuestiones más importantes que subyacen en este texto